

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1088/18

Fecha: 02/02/18

Hora de inicio: 09:10 h

Carácter de la Sesión: Extraordinaria

Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Gerardo Sergio Ávila, María Cristina Paineofil; por la Alianza Frente para la Victoria Ana Inés Marks; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.

Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, concejal Diego Augusto Benítez.

Parte 1 grabación sesión del Concejo del 02/02/18:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	Apertura de la sesión. El Presidente del Concejo informa que los concejales Martínez Infante, Fernández, Natapof y Chiocconi comunicaron por nota su ausencia.
Posición de audio: 00h 00m 23s:	1) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 00h 00m 30s:	1. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 774/18</u> : “Se aprueba readecuación contractual concesión Cerro Catedral. Poder Concedente”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Urbano, Pablo Bullaude y Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez.
Posición de audio: 00h 00m 56s:	Concejal Contreras mociona que el tratamiento del proyecto en las comisiones de Turismo y Medio Ambiente; de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales en forma conjunta.
Posición de audio: 00h 01m 15s:	Se gira el proyecto de ordenanza 774//18 a Asesoría Letrada y a las comisiones de Turismo y Medio Ambiente; de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 01m 34s:	2) Tratamiento de resoluciones <i>ad referéndum</i>:
Posición de audio: 00h 01m 38s:	2. 1.- <u>Resolución 018-PCM-18</u> : “Se autoriza al Sr. Intendente Municipal Gustavo Gennuso a ausentarse de sus funciones”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Lectura de la descripción sintética.
Posición de audio: 00h 01m 48s:	Se somete a votación la Resolución 018-PCM-18 siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente los concejales Martínez Infante, Fernández, Natapof y Chioconni.
	09:12 h finaliza la sesión.

Diego Augusto Benítez

Viviana Inés Gelain

Claudia Elizabeth Contreras

Gerardo Sergio Ávila

María Cristina Paineofil

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	---------------------------	---

Ana Inés Marks

Gerardo Daniel González

Jonathan Zona
A/C Secretaría Legislativa